

Comisión Federal de Salud, Higiene y Medio Ambiente de trabajo

Prep. por: Daniel Prata/ Daniel Herrero Fecha: 27/06/17	Rev. Por: Daniel Herrero Fecha: 03/07/17	Versión: 1 Rectificada: NO
--	---	-------------------------------

INFORME DE OBSERVACIONES

Lugar	Edificio GesNet, calle Iguazu 341, CABA
Tema	Observar las condiciones de Higiene y Seguridad del edificio de GestNet
Fecha y hora	22/06/17 - 15:30 a 17:00hs

Miembros participantes

Nombre	Área	Asistió
Fernando Iglesias	GesNext (Hig y Seg)	✓
Mariano Etcheverry	GesNext (Fomación y capacitación)	✓
Daniel Herrero	CePETel	✓
Mario Mora	CePETel	✓
Daniel Prata	CePETel	✓

Comentarios Generales

Se realizó la visita de la comisión al edificio de Gesnext situado en la calle Iguazú 341 (CABA) con el objeto observar el estado general de higiene y seguridad, limitando su alcance lo que surgió de una simple inspección ocular en la recorrida por los mismos.

No se verificó el funcionamiento de las alarmas de evacuación ni de los detectores de humo ni de los sistemas de la red de incendio fija (nichos hidrantes) ni el estado de los matafuegos en cuanto a su carga y vencimientos.

El edificio cuenta con una Planta Baja y 2 pisos, una escalera principal con acceso a todos los pisos y otra secundaria que es la de evacuación y conduce a la calle Iguazú. Al respecto, parte del 1° piso (el sector que abarca el salón principal con vista a la calle Los Patos) y todo el 2° piso se encuentra destinado para uso propio de la actividad de GesNext. El resto del edificio, toda la Planta Baja y el sector de oficinas y salas de reuniones del 1° piso que da hacia la calle Iguazú será utilizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GesNext aclara que es la responsable del mantenimiento integral de todo el edificio, de su evacuación, de los ascensores y de los sistemas de detección y extinción de incendio.

Por otra parte como Resumen y conclusiones podemos citar los siguientes ítem:



Comisión Federal de Salud, Higiene y Medio Ambiente de trabajo

Prep. por: Daniel Prata/ Daniel Herrero Fecha: 27/06/17	Rev. Por: Daniel Herrero Fecha: 03/07/17	Versión: 1 Rectificada: NO
--	---	-------------------------------

INFORME DE OBSERVACIONES

- 1- Se observaron escaleras en planta baja y primer piso sin la adecuada protección a fin de evitar accidentes como golpes con la cabeza contra la misma (son escaleras de uso general). Esto ya había sido señalado por CePETel en la visita del 02/02/17. La empresa se compromete en solucionarlo a la brevedad.
- 2- Se observó que en los escalones de escaleras (de todo el edificio) no tienen la indicación de seguridad (franjas) o pintura amarilla. Esto ya había sido señalado por CePETel en la visita del 02/02/17. La empresa se compromete en solucionarlo a la brevedad.
- 3- La empresa se compromete a adecuar los planos de evacuación del edificio.
- 4- El edificio no posee posta medica. En función a la cantidad de trabajadores equivalentes, la empresa calculará las horas médico y auxiliar según la resolución 1338/96 artículos 7 y 8. Se informa que es Consolidar la ART que contratada por GesNext.
- 5- No se verificó el funcionamiento de alarma y altavoces de evacuación en la emergencia.
- 6- Los botiquines permanecen cerrados con candado. Se solicita se informe al personal donde se encuentran las llaves a fin de poder disponer de su contenido con facilidad y rapidez en caso de una emergencia.
- 7- Se debe completar la señalización en los nichos hidrantes.
- 8- La empresa informa que recientemente realizó la prueba de la bomba de agua que abastece a los nichos hidrantes con resultado exitoso.
- 9- La empresa se compromete a señalar adecuadamente la puerta sellada que separa los diferentes sectores del primer piso (lado GesNext – lado Gobierno de la CABA).
- 10- Respecto al comedor, la empresa comunica que recientemente se ha adjudicado a un nuevo concesionario. Nuestros representados nos indican que es insuficiente la cantidad de microondas pues en los horarios de refrigerio se forman largas filas para utilizarlo. Se observó que existen 2 (dos) de estos equipos por lo que se solicita se instalen al menos otros 4 (cuatro) adicionales para atender las necesidades del personal y previendo además que estas necesidades aumenten en el momento que se encuentren funcionando allí las actividades del Gobierno de la CABA. También se requiere se aumenten las posiciones del comedor que a la fecha alcanzan a 84 comensales sentados.
- 11- En relación a las filtraciones del techo correspondiente al piso 2, la empresa comunica que inició los trabajos para solucionarlo que comprenden la reparación de las grietas existentes y la impermeabilización de la terraza.

Comisión Federal de Salud, Higiene y Medio Ambiente de trabajo

Prep. por: Daniel Prata/ Daniel Herrero Fecha: 27/06/17	Rev. Por: Daniel Herrero Fecha: 03/07/17	Versión: 1 Rectificada: NO
--	---	---

INFORME DE OBSERVACIONES

12- La empresa se encuentra estudiando el problema de la presencia de humedad en distintas partes del cielo raso que puede deberse a la condensación de agua en los ductos de ventilación.

13- Se informa que reemplazarán las luminarias de las escalera por LED. Según el resultado de esta experiencia, harán lo propio con la iluminación de los salones y mejorarán la iluminación de emergencia.

14- Extinción de incendios y botiquines, se observa:

1º PISO – SECTOR SALÓN:

MATAFUEGOS: 4
NICHOS: 3
BOTIQUIN: 2

2º PISO– SECTOR SALÓN:

MATAFUEGOS: 4
NICHOS: 3
BOTIQUIN: 2

PISO 2 - SECTOR OFICINAS:

MATAFUEGOS: 3
NICHOS: 2
BOTIQUIN: 1

PB ENTRADA:

MATAFUEGOS: 1
NICHOS: 1

COMEDOR:

MATAFUEGOS: 2
NICHOS: 1
COCINA: 1 MATAFUEGO

SALA DE JUEGOS:

MATAFUEGO: 1

15- Respecto a los baños, el personal dispone de lo siguiente:

1º PISO – SECTOR SALÓN:

Fem: 4 INODOROS/ 6 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 4 INODOROS/ 7 LAVABOS 61 a 70 personas
Masc: 4 INODOROS/ 4 ORINALES/ 5 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 3 INODOROS/ 4 ORINALES/ 5 LAVABOS 41 a 50 personas
DISCAPACITADOS: 1 INODORO/ 1 LAVABO

2º PISO– SECTOR SALÓN:

Fem: 4 INODOROS/ 6 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 4 INODOROS/ 7 LAVABOS 61 a 70 personas
Masc: 4 INODOROS/ 4 ORINALES/ 5 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 3 INODOROS/ 4 ORINALES/ 5 LAVABOS 41 a 50 personas
DISCAPACITADOS: 1 INODORO/ 1 LAVABO

PISO 2 - SECTOR OFICINAS:

Fem: 3 INODOROS/ 3 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 2 INODOROS/ 3 LAVABOS 21 a 30 personas
Masc: 3 INODOROS/ 2 ORINALES/ 3 LAVABOS → Decreto 351/79 cap 5: 2 INODOROS/ 2 ORINALES/ 3 LAVABOS 21 a 30 personas
DISCAPACITADOS: 1 INODORO/ 1 LAVABO

En base a lo anterior, se concluye que la capacidad del edificio en la zona reservada a GesNext está diseñada para 170 personas de sexo femenino y 130 personas de sexo masculino distribuidas según lo anterior.

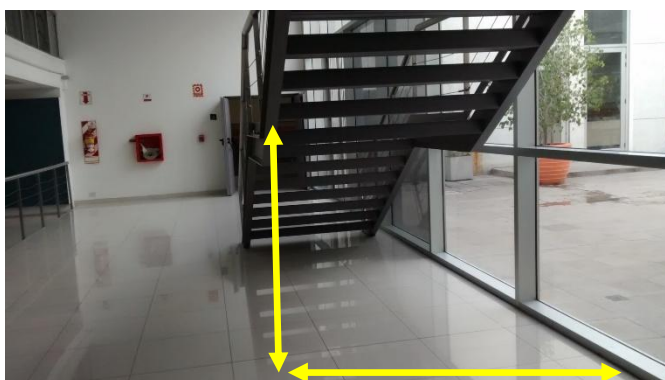
Comisión Federal de Salud, Higiene y Medio Ambiente de trabajo

Prep. por: Daniel Prata/ Daniel Herrero Fecha: 27/06/17	Rev. Por: Daniel Herrero Fecha: 03/07/17	Versión: 1 Rectificada: NO
--	---	-------------------------------

INFORME DE OBSERVACIONES

Se adjuntan fotos de los diferentes ítem descriptos.

Fotos Planta Baja



Piso PB : vista de escalera en planta baja sin protección. Sugerimos instalar una baranda de protección cuyas medidas a contar del pie de la escalera sean: 5.00 m x 2.40 m, a fin de garantizar un despejamiento de al menos 2 m de altura y prevenir accidentes.

Fotos Primer Piso



Piso P1^a : vista de escalera en primer piso sin protección. Sugerimos instalar una baranda de protección cuyas medidas a contar del pie de la escalera sean: 5.00 m x 2.40 m, a fin de garantizar un despejamiento de al menos 2 m de altura y prevenir accidentes.

Comisión Federal de Salud, Higiene y Medio Ambiente de trabajo

Prep. por: Daniel Prata/ Daniel
Herrero
Fecha: 27/06/17

Rev. Por: Daniel Herrero
Fecha: 03/07/17

Versión: 1
Rectificada: NO

INFORME DE OBSERVACIONES



Piso 1° : puerta sellada (soldada) en proximidad de la salida de emergencia (podría confundir la evacuación)

- Fin del informe -